

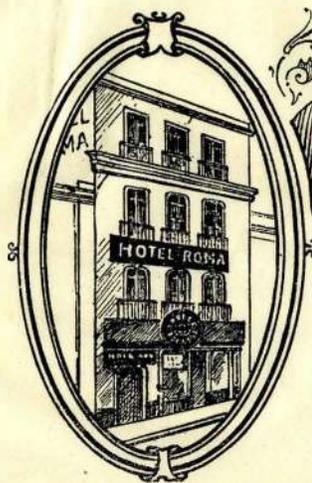
MEMORANDUM

NUMERO 29.



SECRETARIA PARTICULAR

CORRESPONDENCIA DEL SENOR LICENCIADO JOSE CANTU CORRO DE TAM
PICC, RELATIVA PROPGANDA PRESIDENCIA HIZO FAVOR SENOR TORRE-
BLANCA. 1926.



HOTEL Y

RESTAURANT

ROMA

AV. 16 DE SEPTIEMBRE 49

Tel. Ericsson 18-20

Tel. Mex. 15-24 NERI

MEXICO, D.F.

Perfecto Portilla, Prop.

Mexico, D.F., Abril 19 de 1926.

Senor don Fernando Torreblanca.
A/c del señor don Pedro Cortina
P r e s e n t e.

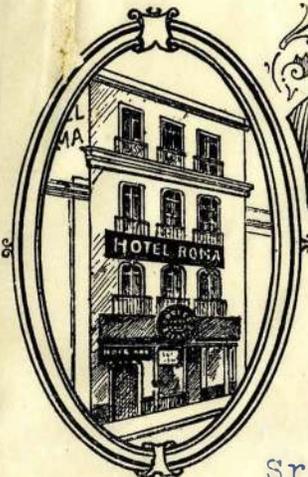
Muy señor mio:-

Sirve la presente para manifestar a usted mis deseos, con motivo de la proxima campana electoral para la Presidencia de la Republica, y en la que no vacilaria yo, en poner, de una manera expontanea y sincera, a su disposicion mis servicios, tanto personales como pecuniaros, en lo que concierne al Estado de Tamaulipas.

Conociendo como conozco aquel Estado, por ser de ese origen y vecindad, aseguro a usted, que muchos Ciudadanos, en su mayoria, de peso y significacion politicas, harian esfuerzos al igual que yo, a fin de que una persona como lo es usted, de antecedentes politicos sin macula, laboriosa y honrada y con grandes simpatias conquistadas por su actuacion publica en el dificil puesto, que tantos anos ha ocupado al lado de dos Presidentes consecutivos, por lo que con toda verdad, con luz meridiana se puede aquilatar facilmente y explicar a las multitudes su significacion politica y sus altas cualidades, tanto civicas como morales y que lo hacen merecedor a la mayor confianza para ocupar el puesto de Primer Magistrado de la Republica, estando yo por mi parte, enteramente dispuesto a trabajar y luchar para hacer resaltar, con toda justicia su personalidad y relieves politicos.

Cuento en el Estado, para el caso, con fuerzas casi incontrarrestables y no seria exagerado asegurarle, que en pocos dias podria instalar 15 o 20 Partidos, que en muy corto tiempo, estarian perfectamente organizados y dispuestos para la lucha, pues ademas de que soy ampliamente conocido de las clases laborantes, que son muy numerosas, sobre todo en Tampico, a las que con mucha frecuencia he ayudado y defendido en innumerables litigios, en contra de las Companias, soy ademas, nativo y vecino de aquel lugar, circunstancias todas, que me permiten asegurarle a usted, un triunfo completo en este asunto, maxime si se tiene en cuenta, que dentro de pocos dias, podre contar con dinero suficiente, que yo, de manera franca y expontanea, con mi mejor voluntad, estoy dispuesto a poner en favor de su candidatura Presidencial.

En caso, de que mas tarde y por circunstancias que puedan presentarse, ya sea por convenirle a usted o en virtud de compo-



HOTEL Y RESTAURANT

ROMA

AV. 16 DE SEPTIEMBRE 49
Tel. Ericsson 18-20 Tel. Mex. 15-24 NERI
MEXICO, D.F.

Perfecto Portilla, Prop.

Sr. don F.T. - 2 -
Abril 19 de 926.

siciones o transacciones con alguno de los otros candida-
tos que surgieren, yo estaria igualmente dispuesto a res-
paldarlo, ayudandolo con pasar a este nuevo candidato, los
votos de todas estas agrupaciones formadas por mi, y que
estaran, desde el primer momento a su entera disposicion.

Deseando saber su opinion sobre el
particular, para proceder de acuerdo con sus indicaciones
me es grato hacerle presente, mis simpatias y sinceros --
deseos por su prosperidad.

De usted atento y seguro servidor.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

Núm. 205 Tampico, Tam. 8 mayo 1926 P Nacl.

46 6 08 pd hg d 13 40 16 11 ce.

Fernando Torreblanca.

Porque hé gastádome siete mil pesos organizar Partidos van sostener
Candidatura Ud., y solicitado apoyo moral Autoridades, llámame Ud.
delincuente e impostor y va, según telegramas mi poder, ordenar mi
aprehensión....?. Asi corresponderá, hombre vastísima ilustración,
como usted, mis grandes esfuerzos....?. Ruégole contestarme. Respte.

Licenciado José Manuel Cantú Corro.

LIC. JOSE MANUEL CANTU CORRO

CALLE FLORES No. 7, SUR ALTOS

TAMPICO, TAMAULIPAS.



Sr

FERNANDO TORREBLANCA

PALACIO NACIONAL

MEXICO, DISTRITO FEDERAL.-

LIC. JOSE MANUEL CANTU CORRO

CALLE FLORES No. 7. SUR ALTOS

TAMPICO, TAMAULIPAS. Mayo II de 1936

Sr

don Fernando Torreblanca,
México, D. F.-

Muy distinguido y fino señor mío:

Confirmando mi telegrama de fecha 8 del actual, que dice".....

....."

¿Porque he gastádome siete mil pesos organizar Partidos van sostener candidatura Usted, y he solicitado apoyo moral autoridades municipales, llámame Usted delincuente é impostor y va, según telegramas mi poder, ordenar mi aprehensión? ¿Así pagará hombre tan vastísima ilustración como Ud., mis grandes esfuerzos? Ruégole contestarme"; hasta hoy demorado en espera de la atenta contestación que no he obtenido; por la presente, vengo a manifestar a Usted que me extrañó asombrosamente el tono tan alarmante del aviso que recibí en el sentido que motivara mi telegrama referido.

En efecto, desde el día de Abril anterior, lleno de grandes entusiasmos, y cediendo al impulso de la viva y sincera simpatía que siento por Usted, después de maduras consideraciones, aquilatando las posibilidades para la sucesión Presidencial, en mi humilde concepto, he considerado como muy viable y patriótica haciendo uso del sacrosanto derecho que reconoce la Carta Magna del país, y aun cuando no estuviera expresamente consignado en esa codificación de Derecho Constitucional Mexicano, quizá contrariando los deseos de Usted, pero, siempre, sin duda alguna, inspirado en esos sinceros móviles de mi alma, reconociéndole y estimándole en todo lo que valen las altas cualidades que le adornan como ciudadano, y le dignifican y ennoblecen, como PATRIOTA, dije, me lanzo a la política y enarbolando un estandarte que creo immaculado, sin prejuicios, sin dobleces, sin ruindades PASIONALES, proclamo a Usted como Candidato para la Presidencia de la república, para el próximo período Constitucional lanzando un manifiesto que ha circulado profusamente.

Esperaba salir en breve para la capital de la República para tener el honor de comunicarle, personalmente, la significación y alcance de mis trabajos, cuando, la fatalidad me pone en el camino a un individuo -- que, creyendolo digno y honrado no tuve inconveniente en recomendarlo a Usted haciendolo portador de una carta mía.

Quizas este individuo, aguijoneado por el deseo de figurar como candidato a la Diputación Federal por el Primer Distrito Electoral Veracruzano, y sabiendo, como en efecto sabía, que los partidos organizados -- por mí para apoyar y sostener la Candidatura de Usted para la Presidencia, me apoyan como su candidato, para tener en el Congreso con ese motivo, si triunfara mi candidatura, el más decidido apoyo en los trabajos preliminares en favor de Usted, él, no contento con la derrota que sufrió por su impopularidad en las convenciones celebradas, en Pánuco, Tantima, Bustos, Tampico Alto, Villa Cuauhtémoc, y Ozuluama, llegose hasta Usted, sorprendiendo su buena fé con una flagrante y necia calumnia, la cual, naturalmente, no podría sobrevivir al recibir el primer chispazo de la verdad en el asunto.

Esto es, en resumen, todo cuanto el mal informante debió y pudo haber dicho, pero nunca jamás, que yo anduviera perpetrando hechos punibles e invistiendome de facultades o representaciones que ameritaran el calificativo de impostor, pues solamente un necio de capirote o un desequilibrado -- sería capaz de intentar...

Con el afecto y altísimo respeto de siempre, quedo a sus estimadas ordenes, como su más atento afectísimo y seguro servidor.

(Lic. José Manuel Cantú Corro)

ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO FERNANDO TORREBLANCA
CONSTANCIA DE RETIRO DE HEMEROTECA

FUENTE: EL CORRESPONSAL

AUTOR:

ARTICULO: FUE LANZADA LA CANDIDATURA DEL SEÑOR TORREBLANCA

FECHA: 16 abril de 1926

Jefe de propaganda : Lic. José Manuel Cantú Corro



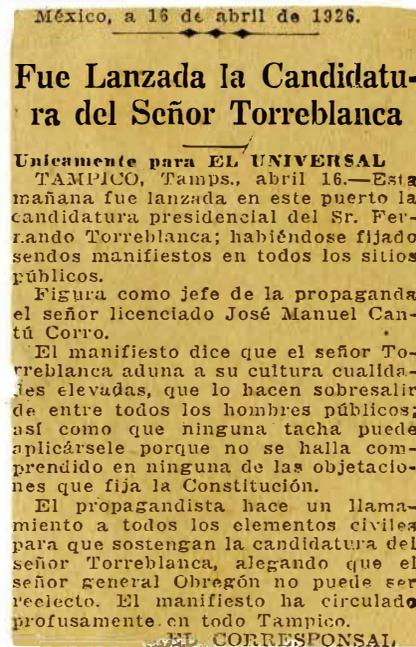
ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO FERNANDO TORREBLANCA
CONSTANCIA DE RETIRO DE HEMEROTECA

FUENTE: EL UNIVERSAL

AUTOR: S/A

ARTICULO: FUE LANZADA LA CANDIDATURA DEL SEÑOR TORREBLANCA

FECHA: 16 abril de 1926



MANIFIESTO

Al Pueblo del Primer Distrito Electoral Veracruzano.

CAPACIDAD MORAL.

José Ruiz y los ataques injustificados de sus enemigos.

En las sociedades, donde el concepto de la ética social y la política no está regido por cánones austeros; en sociedades en formación donde los valores suprevalecen a fuerza de audacia y cinismo de los perversos, su éxito es efímero, la gente honrada reacciona, y por encima de divergencias de criterio de cualquier índole, se establece una solidaridad de pensamiento que condena la picardía y repudia al pícaro.

Muy enferma debe creer a esa misma sociedad el perverso, cuando se permite, sin respeto de ninguna naturaleza, falsear los hechos y hacer de la narración histórica una leyenda caprichosa, estando vivos testigos y autores de los sucesos. Se diría que no se escribe para el presente, sino que se pretende engañar a las generaciones de mañana, contando con la desidia de los que debieran volver por los fueros de la verdad ultrajada.

Sin embargo, así como en lo material un epiléptico no podría ser aviador, ni un ciego maquinista de una locomotora, así en lo moral, para tratar ciertas cuestiones, es condición imprescindible ser honrado, tener capacidad moral que dé acceso al palenque, donde se ventilan los asuntos de honor.

Con sujetos cuya vida política está estrechamente unida a los hechos más arbitrarios, crueles y sangrientos de una tiranía que fué y es el oprobio más grande, sufrido por el pueblo de México, no se puede ni se debe aceptar discusión subjetiva; carecen de capacidad moral para ello así posean el enorme talento de aquel delicioso y gran Pacheco que inmortalizó Queiroz.

Cierto es que pasamos por una crisis moral, pero ella no es tan aguda que no distingamos al hombre honrado del canalla; al político que pudo perpetrar errores, no crímenes, del 'POLITICO' que no tiene "LA MORAL de los muchedumbres", ni de ninguna otra clase; al adulador empedernido que agotó la dialéctica ensalzando a su amo e insultando a los caídos, y el individuo que supo conservar su decoro frente a sayones y rábulas constituidos en gobierno. Alguno de los políticos de la tierra, pachecones del trópico mezcla de bufones y verdugos, carecen a tal punto de sentido moral, que no sienten el vacío que, la gente que aun conserva un poco de pudor, les hace. Los mismos que los ocupan

para urdir esta o aquella trampa, para intentar justificar este o aquel delito, lo hacen a condición de no aparecer juntos en público, se les repudia con el mismo espanto que si estuvieran leprosos; pero ellos continúan impávidos pontificando con tal egotismo y suficiencia que agota el ridículo.

Tanta imprudencia ya no es tolerable. La juventud, en un deber de profilaxis social, está llamada a imponerles silencio; no se nos obligue a abrir el capítulo de nuestras vergüenzas; el pasado es muy reciente y hay muchas llagas donde nuestra pluma, roja por la indignación, sería un cauterio.

La revisión y la rectificación de conceptos y apreciaciones, especialmente de carácter individual, deben llevarse a cabo, con una serenidad que esté por encima de los apasionamientos u odios particulaes.

El señor JOSE RUIZ, es un hombre honrado, sí, **HONRADO**. Su crimen único consiste en haberse elevado del nivel de las vulgaridades, gracias a su reconocido talento y a su tesonero empeño. ¿Puede culparse a alguien porque, con más talento o más suerte que la generalidad, se eleve del nivel común, y llegue a disfrutar de una posición que no es más que la justa recompensa a sus esfuerzos? No, este ejemplo es digno de imitarse y nunca de criticarse. Generalmente, cuando un hombre llega a fuerza de luchas y sinsabores a labrarse una fortuna y se le ve disfrutando de las comodidades y atenciones que se merece, nunca faltan seres abyectos y envidiosos que no vacilan, pasando por sobre los más elementales principios de moral, con sus calumnias, mancillar su honra.

He leído los injustificados ataques que por medio de unos manifiestos se han hecho al Señor José Ruiz; yo, conocedor perfecto de su personalidad, y con documentación capaz para estar seguro de lo que hago detracto a los enemigos del señor José Ruiz y estoy dispuesto a argumentar con hechos convincentes e incontestables los conceptos aquí emitidos. Ahora, si alguien bien conocido y calificado quiere que le haga una vivisección de su personalidad, tengo la PLUMA en la mano.

Lic. José Manuel Cantú Gorro.

Pánuco, Veracruz., Mayo de 1926.

MANIFIESTO

AL CIVISMO MEXIGANO

APROXIMANDOSE A toda prisa el momento en que todos los hombres nacidos bajo el cielo azul de nuestra libérrima Patria, deben preocuparse en escogitar, por decirlo así, de entre sus conciudadanos a aquel, cuyas virtudes y cualidades le hagan relevante entre todos para ponerle al frente como CANDIDATO VIABLE en la próxima campaña electoral para designar al Ciudadano que haya de llevarse a la PRIMERA MAGISTRATURA DE LA REPUBLICA, el suscrito, teniendo en consideración el árduo temple y las cualidades, que para tan alto puesto, deben concurrir en el CARACTER del CIUDADANO, convencido de que, como dice en su manifiesto o PROYECTO DE REFORMAS a la Constitución de 1917, que acaba de sugerir a las Cámaras Federales el C. General Alvaro Obregón, Reformas de tan vasto alcance que de ser consideradas y sancionadas por el Alto Cuerpo Legislativo de la Nación, y apoyadas por la mayoría de las Legislaturas de los Estados, sin género de duda, vendrán a dejar sentir su benéfico y noble influjo en el aseguramiento de uno de los más caros anhelos de los Mexicanos, de uno de los ideales más soñados y por el cual tanta sangre ha sido derramada en el ancho territorio de esta República, por el verdadero y positivo ideal democrático que, se significa en el motto de la bandería del martir Presidente Francisco I. Madero, y de cada uno de los esforzados patricios que a su lado se agruparon, o que han sostenido ese gran principio desde 1910 hasta la presente. Bien puede adivinarse, sin gran esfuerzo mental, que ese ideal lo acompañan las palabras de esta sublime DIVISA.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

¿Pues, qué buen papel podríamos representar ante la conciencia viva y latente de la Patria y de la Humanidad, si apenas disipado el humo de las cruentas luchas fratricidas y aún no olvidados los sollozos de las viudas, de las abandonadas madres y pobres huérfanos de la magna lucha, nosotros mismos diéramos un puntapié a principios de tan profunda como histórica trascendencia Nacional? ¿Cómo responderíamos a nuestros hijos, cuando preguntándonos inocentemente, acerca del significado de esa DIVISA, nuestras lenguas se enredaran y no pudiéramos explicarles sinó que el Sufragio Efectivo y no Reelección, era un "COCO", un mito con que algunos audaces y atrevidos luchadores se habían llegado hasta los encumbrados puestos de la Patria, y asaltado, bajo careta de vil hipocresía y de menguado patriotismo, los puestos que la Patria daría solamente a aquellos de sus hijos, que adunando a sus excelsitudes de pa-

triotas, las nobles y elevadas cualidades de seres símbolos de una raza fuerte, digna y varonil, por razón natural de sus propios méritos y excelsas cualidades debían en justicia, ser exaltados sobre sus conciudadanos para ocupar tales solios?

El suscrito, animoso y entusiasta; con los bríos y fuegos juveniles que se sienten en el alma voronil, desempeñando una honrosa cuanto noble misión de acercamiento y confraternidad en los hermanos ESTADOS Centroamericanos, pudo apreciar, muy de cerca, el distinguido y profundísimo testimonio de admiración y de respeto con que en todos aquellos pueblos Istmicos, se aquilata esa noble DIVISA que sirvió de bandería en la titánica lucha libertaria en nuestra Patria; y, por tal motivo, y sintiendo enardecido el corazón, quiso volar de regreso a sus patrios lares con el mensaje de tan alta estima de los pueblos que quisieran hacer suyas nuestras propias leyes, suyas nuestras glorias, como igualmente suyos los anhelos, los triunfos y la gloria de la Patria Mexicana, y que ellos proclaman cariñosamente, como la "Hermana mayor en la raza latinoamericana", y el "Coloso en las lides por la Justicia, por la Libertad y por los más caros anhelos de la Humanidad". Así, pues, fiel y obediente a ese llamado, cumplida la noble y delicada misión, se presenta ante sus conciudadanos con el corazón rebosando gratitud y amor, y ardorosos entusiasmos a proclamar entre todos sus conciudadanos que, se acelera rápidamente el momento para que, ejercitando nuestros derechos, lancemos las candidaturas en pro de nuestros conciudadanos y por tanto, fiel a esos principios, y sin miedo, sin compromisos, ni por menguados intereses, entremos a la lucha.

Anticipándome quizás a la hora, y con toda sencillez, así lo reconozco, debo hacer y hago, por el presente, un llamamiento a todos los Ciudadanos honrados, viriles y conscientes del Primer Puerto de la República, y de toda la Nación invitando sea estudiada y considerada como la más viable y mas honrada proposición la de apoyar la CANDIDATURA para la

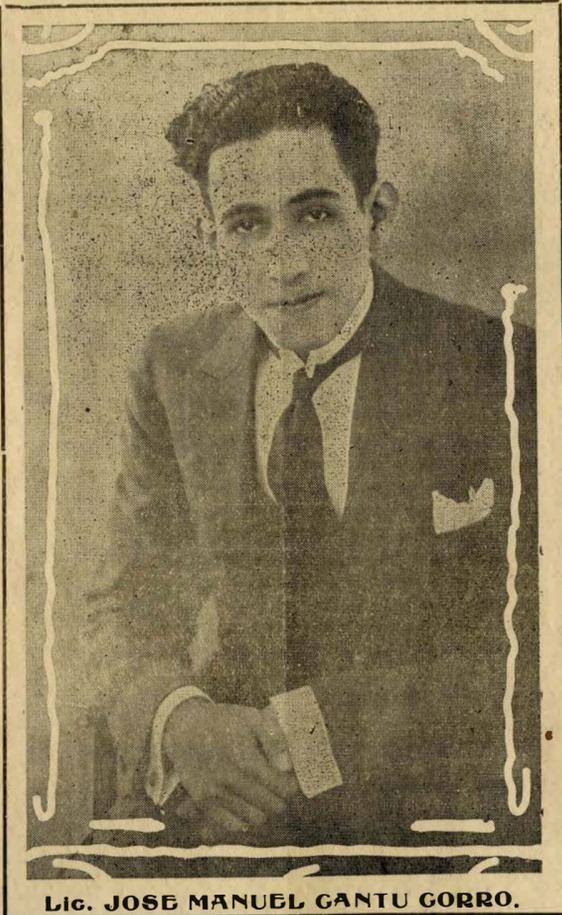
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
al esclarecido y honrado CIUDADANO

Fernando Torreblanca

cuya cultura, y elevadas cualidades le hacen una de las más salientes figuras entre todos los hombres públicos y a quien no se puede tachar por no estar comprendido en ninguna de las objeciones que formula nuestra Constitución para el caso.

Licenciado **JOSE MANUEL GANTU GORRO**

TAMPICO, TAMPS., ABRIL 15 DE 1926.



Lic. JOSE MANUEL CANTU GORRO.

MANIFIESTO

A los Ciudadanos del Primer Distrito Electoral del Estado de Veracruz.

Habiendo aceptado la postulación que los Ciudadanos de los municipios del Sur de este primer Distrito Electoral, han tenido a bien lanzar como resultado de las Asambleas reunidas en la Hacienda de Llano de Bustos y Partido de Campesinos y Obreros de Tantima, "Lerdo de Tejada", para trabajar por el triunfo de las candidaturas para la representación del referido Primer Distrito Veracruzano en el Congreso de la Unión, en favor de los suscritos, Ciudadanos

Lic. José Manuel Cantú Corro

como Diputado Propietario, y

Ramón H. Alvarez,

como Diputado Suplente,

de acuerdo con lo prescrito en la Ley Electoral vigente, sobre la materia, consideramos un deber decirnos unas cuantas palabras que os sirvan para que robustezcáis mejor nuestras convicciones y cobrando nuevos alientos en la lucha que se avecina, podáis conocer un poco mejor a vuestros candidatos, y de antemano sepáis, ya que votáis por nosotros, las miras de nuestros ideales y la consciente y férrea voluntad que atesoramos en nuestros pechos, para no defraudar la confianza y anhelos que sentís al sostener nuestras candidaturas.

Puesto que nos son bien conocidas las necesidades de este Primer Distrito Electoral Veracruzano, como lo son, en no reducida escala, los serios problemas que nuestra Patria afronta en el actual momento de su Historia, y aún, cuando parezca jactancia o vituperio nuestra aserción, os diremos, con toda la sinceridad de nuestra alma, que conocemos, en nuestro humilde concepto, los medios y maneras de alcanzar la solución más satisfactoria de esos problemas, de lo cual depende, en no pequeña medida, la SALUD Y BIENESTAR DE LA PATRIA; así pues, sintiendo como uno de nuestros primordiales deberes de Mexicanos; señalar esos problemas que se revelan desde los más disciplinados y cultos intelectos que tuvieran la satisfacción de haber hecho un vasto y concienzudo estudio previo en la vida, acerca de estas vitales cuestiones, hasta los más humildes labriegos y campesinos, que, con la fatiga de sus músculos y retostándose la faz en los campos, bajo los rayos abrasadores del sol tropical, todos los sentimos, todos los conocemos, bajo una u otra forma, por la suerte con que afectan nuestra vida nacional y nuestros hogares en particular; y nadie, absolutamente nadie, ni el prócer, ni el humilde pordiosero, pueden substraerse al vasto

radio de su alcance; así, pues, repetimos, compenetrados de ese deber sacratísimo, venimos en la hora del peligro, y en el momento crítico de prueba, a dar, con nuestro humilde concurso, el fruto de un caudal de experiencia ganada a costa de sacrificios de diversa índole, pero que de todas maneras, representa un **ACTIVO** en el valor intrínseco de nuestra existencia.

No nos dejamos llevar de engañoso espejismo ni pretendemos halagar con futilidades y prometimientos vanos, vuestras esperanzas. Entre los muchos y muy variados problemas que débense afrontar ante la Representación Nacional, por el Representante del Primer Distrito Electoral Veracruzano, nos permitimos citar los siguientes:

Solución al Problema Agrario, Sobre Bases de Justicia y Equidad. El Capital y el Trabajo, cómo Obtener su Acción Armoniosa y Fecunda en Óptimos Frutos. El Abaratamiento de la Vida. Garantía Plena de los Derechos Humanos, sin Distingos ni Privilegios. Mejoramiento de las Comunicaciones Vecinales, Terrestres y Fluviales. Fomentar la Instrucción Pública en todos los poblados de la Región. Promover las Causas que Atraigan una Emigración Deseable, Utilísima y Benéfica. Llevar la Escuela a los más Apartados Rincones de la Patria, Etc, etc, en suma, Salvar el Prestigio Mexicano ante la Conciencia Universal.

La larga lista de estos postulados, afectan de manera general a toda la Nación, y en particular, a esta entidad federativa, llamada a figurar a la cabeza de todos los Estados de la Patria Mexicana, por la diversidad de los vastos recursos naturales, la inagotable riqueza de sus bosques, las nobles y legítimas aspiraciones de sus hijos; sacándole del marasmo en que ha languidecido por tanto tiempo, esperando un decidido impulso de la Legislación para extirpar los males que obstaculizan su progreso y menguan el anhelado desarrollo de tantas fuerzas latentes, muchas de ellas, ni soñadas ni apreciadas en lo que valen.

El Problema Agrario

Demanda eficaz y pronta resolución. Se han intentado algunos medios, y en casos bien conocidos, han resultado ser peores que el mal o males que se deseaban remediar. En no pocos casos han dado margen a que individuos de nacionalidad extranjera, por que hubieran adquirido algunas propiedades antes de 1917, han formulado protestas ante sus Gobiernos, cuya actitud, aun que se resuelva diplomáticamente, no deja de embrollar

las relaciones internacionales, restando prestigio a la República.

¡¡ El Capital y el Trabajo !!

Otro de los serios problemas que, examinada la cuestión a fondo, si en algunos casos, justamente se ha hecho sentir la necesidad de la legislación para corregir o poner coto a los abusos del prócer, sin conciencia, exige también por otra parte, detener el exceso que en defensa mal entendida del trabajador, proclaman los que creen llevar el apostolado luminoso de la doctrina socialista, pues no satisfechos algunos ambiciosos líderes con justos triunfos de su causa, caen en el extremo opuesto y llegarían a crear la **TIRANIA DEL PROLETARIADO**, arrastrando sin conciencia todos y cada uno de los méritos y virtudes innegables del principio de la **PROPIEDAD Y RESPETO AL DERECHO AGENO**.

LA GARANTIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIN DISTINGOS NI PRIVILEGIOS.

He aquí, el más formidable y avasallador problema que imperiosamente reclama del legislador mexicano, todo lo que puede esperarse de un **ACENDRADO AMOR PATRIO - HUMANO**, de una cultura super-moral, super-cívica, pues, bien conocidos son los desmanes y atropellos flagrantes unas veces de los más encumbrados funcionarios de la Federación, otras, de autoridades, que en, cargadas de cumplir la Ley, la befan y la pisotean, traficando con la justicia y mancillando la moral, en inúmeros y frecuentísimos casos.

Cansaríamos a nuestros lectores, si enumeráramos uno a uno los factores que en nuestro humilde concepto, reclaman toda la energía y buena voluntad de los Representantes del Pueblo en el Congreso de la Unión; pero, podéis estar seguros, Conciudadanos, que, vuestros candidatos tienen el valor civil, las suficientes energías de carácter inquebrantable y firmeza de propósitos para hacer frente a la solución de todos y cada uno de esos problemas, conforme los cánones de la sublime Ciencia de la Sociología que no reconoce barreras para solucionarlos, y, que, dentro de su vasto dominio o reinado encompara por igual, todas las Ciencias Políticas, al Derecho, en todas sus fases, la Filosofía Moral, con todo su glorioso séquito de augustos principios de reforma y moralización de gobernantes y gobernados; núcleo de gloria y de grandeza del cual surgen, como de la nube cargada de electricidad, el chispazo venturoso de la mente del legislador eminentemente patriota, eminentemente liberal, eminentemente justiciero, al menos, por cuanto cabe en la finita voluntad e imaginación del ser pensante humano.

PANUCO, VER., MAYO DE 1926.

CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO,

Lic. José Manuel Cantú Corro.

CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE,

Ramón H. Alvarez.